



Dirección General de Aviación Civil
Dirección de Auditoría Interna
Seguimiento de Recomendaciones Contraloría General del Estado

nov-20

Informe Aprobado	Memorando de Solicitud	Tema del Examen	Subtemas	No.	Conclusión por subtemas	Recomendación	Dirigida a:	Cumplimiento				Link al sitio web de la Dirección General de Aviación Civil para buscar el informe de auditoría aprobado (poderamente o interna)
								Total	Parcial	No cumple	No aplicable	
DNAI-AI-0387-2018 (01 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2016); Oficio 21822-DNAI ingresado a la entidad el 14 de junio de 2018	CONOCIMIENTO: MEMORANDO DGAC-AV-2018-0451-M	Examen especial al proceso de obtención de la licencia ambiental, cumplimiento del plan de manejo y auditorías ambientales de los aeropuertos, por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2016	Auditorias Ambientales de Cumplimiento	1	La Dirección General de Aviación Civil no realizó Auditorias Ambientales de Cumplimiento y la ejecución de sus Planes de Manejo Ambiental, a pesar de haber solicitado recursos al Ministerio de Economía y Finanzas, Contraloría General del Estado que no asignaron en los años 2014, 2015 y 2016, dejando que se ejecutaran las recomendaciones de la DGAC efectuadas con la finalidad de contar con el financiamiento para contratar las referidas auditorías, originando que no se actualizan los planes de manejo ambiental de los aeropuertos administrados por la Institución.	1. Realizará las acciones y trámites ante el Ministerio de Economía y Finanzas para la asignación de recursos económicos, que permita a la DGAC la actualización de las Auditorias Ambientales de Cumplimiento con sus Planes de Manejo Ambiental	Al Director General de Aviación Civil			X		Con memorando DGAC-AV-2018-0451-M de 15 de junio de 2018, Auditoría Interna entregó al Director General de Aviación Civil, copia digital del informe de seguimiento y control de la recomendación DNAI-AI-0387-2018. Con memorando DGAC-Y-A-2018-1032-M de 18 de Junio de 2018, el Director General de Aviación Civil dispuso al Coordinador General Administrativo Financiero, elaborare el cronograma de implementación de las recomendaciones de seguimiento y control del cumplimiento de las auditorias ambientales de cumplimiento. Con memorando DGAC-HK-2018-0353-M de 20 de Junio de 2018, el Coordinador General dispuso a la Directora Financiera y Director de Ingeniería Aeroportuaria realicen el cronograma de implementación de las recomendaciones de seguimiento y control. Los resultados del seguimiento se darán a conocer, tan pronto las áreas remitan la documentación que justifique el cumplimiento, de acuerdo al Artículo 28.- Seguimiento y Control del Regamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado que cito: Tú o Cualquier otra persona que se le designe por la autoridad a la cual quedó examinada el informe definitivo, podrá solicitar a la máxima autoridad o representante legal, que informen documentadamente sobre el estado de la implementación de las recomendaciones."
				2	Los Planes de Manejo Ambiental de los Aeropuertos de las ciudades de Esmeraldas y de Latacunga, que contienen Programas de Prevención y Reducción de la Contaminación de aguas residuales, ruido y emisiones de la atmósfera, no han sido monitoreados en los años 2014 y 2015, por la Dirección General de Aviación Civil, debido a que los procesos de licenciamiento de los aeropuertos de alta montaña no se han realizado por no haberse presentado ofertas, no obstante de ello, se realizó en los referidos años contrato consultores para monitorear los planes de los Aeropuertos de San Cristóbal, Santa Rosa, Tena, El Coca y Lago Agrio y, en el 2016, el Ministerio de Economía y Finanzas no asignó fondos, sin embargo que las autoridades de la DGAC efectuaron acciones con la finalidad de contar con el financiamiento, dando lugar a que los aspectos ambientales, impactos y parámetros contenidos en los programas no se hayan ejecutado en dos aeropuertos y que la Autoridad Ambiental Competente desconozca de los informes de monitoreo ambiental.	2. Solicite al Ministerio de Economía y Finanzas asigne recursos económicos, que permitan efectuar monitoreos a los Planes de Manejo Ambiental de los aeropuertos que se encuentran a cargo de la DGAC	Al Director General de Aviación Civil			X		